



ANUNCIO

El Sr. Director General de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución dictada con fecha 13 de marzo de 2020, ha dispuesto lo que a continuación se transcribe:

“ASUNTO: DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA DE AUXILIARES DE BIBLIOTECA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, APROBADA A FIN DE LLEVAR A CABO NOMBRAMIENTOS CON CARÁCTER INTERINO.

En relación con la Lista de Reserva de Auxiliares de Biblioteca de este Ayuntamiento, resultante del proceso selectivo tramitado para la cobertura de un puesto de Auxiliar de Biblioteca y configuración de una Lista de Reserva para llevar a cabo nombramientos con carácter interino, cuyas bases fueron aprobadas por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto dictado con fecha 15 de diciembre de 2014, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 13, de fecha 28 de enero de 2015, el Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos informa lo siguiente:

“ANTECEDENTES DE HECHO

I.- El Sr. Director General de Recursos Humanos mediante Resolución dictada con fecha 15 de octubre de 2019 dispuso aprobar el orden de los/as aspirantes en la Lista de Reserva de Auxiliares de Biblioteca de este Ayuntamiento, que a la fecha de dicha Resolución, es el siguiente:

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	GONZALEZ GONZALEZ	LUIS URBANO	***2140**
2	RODRIGUEZ SANTOS	JORGE	***2731**
3	ROJO GONZALEZ	RAQUEL MARIA	***7426**
4	GARCIA FERNANDEZ	JULIA	***0186**
5	LUIS HERNANDEZ	JOSE RAUL	***1632**
6	ACOSTA ORDUÑA	PATRICIO	***6706**
7	SUAREZ LECUONA	ELENA	***7745**
8	ILLANES VELASCO	INMACULADA	***14512**
9	CARBALLO JIMENEZ	VERONICA	***2469**

Código Seguro De Verificación	+ePnOgz jRbRJ+f8YY0qHLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	18/03/2020 09:22:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/+ePnOgz jRbRJ+f8YY0qHLg==		





II.- La aspirante con número de orden 3 en dicha Lista de Reserva, Doña Raquel María Rojo González, que fue nombrada funcionaria interina a fin de ocupar una plaza de “Auxiliar de Biblioteca”, y el puesto de trabajo vacante de la misma denominación, adscrito a la Red Municipal de Bibliotecas y Museos, con código en la relación de puestos de trabajo nº F1341, en virtud de Decreto dictado por el Ilmo. Sr. Concejala de Gobierno en materia de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio, con fecha 25 de enero de 2018, manifestó su intención de renunciar a la condición de funcionaria interina de este Ayuntamiento, habiendo sido aceptada por Decreto de fecha 18 de febrero de 2020, con efectos económicos y administrativos a partir del día 26 de febrero de 2020.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- La Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos mediante Decreto de fecha 18 de mayo de 2015 aprobó la modificación de la instrucción relativa al empleo de las listas de Reserva, inicialmente aprobada con fecha 4 de marzo de 2013.

Conforme dispone la Instrucción Sexta del referido Decreto, entre las causas de exclusión de las listas de reserva la “3º.- No aceptación de forma expresa de la oferta de trabajo, finalización de la relación de servicios de baja voluntaria en el puesto de trabajo o incomparecencia injustificada dentro del plazo señalado en el llamamiento efectuado, por escrito o telefónicamente.”

Por lo que, conforme lo dispuesto en el Decreto de fecha 18 de febrero de 2020, procede excluir a la integrante con número de orden 3, Doña Raquel María Rojo González, con D.N.I. nº 78674264G de la presente Lista de Reserva, y, consecuentemente, modificar el número de orden de los/as integrantes posteriores.

II.- Competencia.- La Base Novena de las que rigieron el proceso selectivo convocado para la cobertura de un puesto de trabajo de Auxiliar de Biblioteca y configuración de una Lista de Reserva dispone: “Una vez calculadas las calificaciones finales, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación, la relación por orden de puntuación decreciente de los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo y en consecuencia, configurarán la lista de reserva (...) Simultáneamente a su publicación, el Tribunal propondrá la relación anteriormente señalada a el/la Sr/Sra. Director/a General de Recursos Humanos para la configuración de la lista de reserva.”

Visto que la competencia para la aprobación inicial de la Lista de Reserva de Auxiliares de Biblioteca corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos, es por lo que se propone la aprobación del presente expediente al mismo Órgano Municipal.”

Por todo ello, de conformidad con la propuesta emitida por el Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos, **MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN**

DISPONGO:

Código Seguro De Verificación	+ePnOgz jRbRJ+f8YY0qHLg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	18/03/2020 09:22:22	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/+ePnOgz jRbRJ+f8YY0qHLg==			



I.- Aprobar el orden de los/as aspirantes en la Lista de Reserva de Auxiliares de Biblioteca, que, a partir del día de la fecha en que se dicte la Resolución que resuelva este expediente, es el que sigue:

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	GONZALEZ GONZALEZ	LUIS URBANO	***2140**
2	RODRIGUEZ SANTOS	JORGE	***2731**
3	GARCIA FERNANDEZ	JULIA	***0186**
4	LUIS HERNANDEZ	JOSE RAUL	***1632**
5	ACOSTA ORDUÑA	PATRICIO	***6706**
6	SUAREZ LECUONA	ELENA	***7745**
7	ILLANES VELASCO	INMACULADA	***4512**
8	CARBALLO JIMENEZ	VERONICA	***2469**

II.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación así como en la página web municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

EL JEFE DEL SERVICIO DE
ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: José Manuel Álamo González.

Código Seguro De Verificación	+ePnOgz jRbRJ+f8YY0qHLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	18/03/2020 09:22:22
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/+ePnOgz jRbRJ+f8YY0qHLg==		

